



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0053033/2011

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Agr. MSc. Esteban Emilio ALESSANDRIA, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Aceptar la renuncia condicionada en función a las disposiciones de los Decretos N° 8820/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional, presentada por el Ing. Agr. MSc. Esteban Emilio ALESSANDRIA (Leg. 10.822) al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con el cual se desempeña en la Cátedra de Ecología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1° de Octubre de 2011.

**ARTICULO 2°:** Disponer que el Ing. Agr. MSc. Esteban Emilio ALESSANDRIA (Leg. 10.822) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Ing. Agr. Ms. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRET:  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N° 583**

E.D./

